



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Marzo, cinco (05) del dos mil veintiuno (2021)

ESTADOS No. 022

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto	Providencia
04/03/2021	Ordinario Laboral	05 284 31 89 001 2017 00247 00	Nicolás de Jesús Guerra Bran	R & C GOLDS S.A.S	Reconoce personería Jurídica e inadmite contestación	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 05 DE MARZO DE 2021.HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO

SECRETARIO